

«Nadie está libre de que lo expongan un día, así no se tome fotos íntimas, he ahí la importancia»

Ana Baquedano
Activista

Frente Nacional para la Sororidad

Facebook/FrenteNacionalParaLaSororidad
Tel: 61-8272-5352
Twitter:
@FrenteSororidad

EL PERFIL

Nombre: Olimpia Coral Melo
Lugar: Puebla
Twitter: @OlimpiaCMujer
Trayectoria: Activista fundadora del Frente Nacional para la Sororidad. Impulsó la reforma al Código Penal de Puebla para el área de delitos de violación de la intimidad sexual, con la llamada «Ley Olimpia».



EL ANCLA

Luis Enrique Ramírez @LuisEnriqueRam7



Rocha va por los «moches», pero lo atajan Tatiana y Merary

El senador Rubén Rocha Moya, como operador de Jesús Aguilar y Jesús Vizcarra, conoce a la perfección el manejo de los «moches» en la asignación de la obra pública.

Hoy, siente quizá que ha llegado la hora de entrarle con beneficios propios a tan reprobable práctica que el gobernador Quirino Ordaz ha luchado por erradicar en su gobierno y que, a su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador prohíbe terminantemente, como parte de su cruzada contra la corrupción.

AMLO fue muy claro al establecer que en los estados la obra pública correría por cuenta exclusivamente de las autoridades locales del Poder Ejecutivo.

Rocha Moya contravino la instrucción presidencial al obligar a su alfil en el Congreso del Estado, Graciela Domínguez Nava, a asignar obras federales en el estado, lo cual los convierte automáticamente en sospechosos de querer entrarle a la inveterada práctica de los «moches».

Más allá del desaseo con que se resignaron casi mil 400 millones de pesos del presupuesto, lo cual deja temblando a la administración estatal, el pleito de Rocha y Domínguez orientado a medir fuerzas con el gobernador es motivo de inconformidad al interior de la fracción morenista; sobre todo entre los que poseen mayor información acerca de cuál fue la instrucción recibida del mando central, y que fue tácitamente ignorada.

Los diputados Victoria Sánchez, de Morena, presidenta de la Comisión de Hacienda, así como los integrantes de la Jucopo Eleno Flores (PT) y Karla Montero (PES), y los legisladores morenitas Fernando Mascareño, Palestino Carrera, Mariana Rojo, Florentino Vizcarra y Rosa Inés López, abandonaron la sesión al momento de votar la reserva. Si a estos ocho agregamos los ocho del PRI, los dos del PAN, los del PT, el del PRD y el independiente Chenel Valenzuela, que también se ausentaron, la sesión se quedó sin *quorum*, lo cual vuelve ilegal la votación. El PRI ya prepara una acción de inconstitucionalidad al respecto ante la Suprema Corte.

A lo anterior hay que agregar la probabilidad de que el jefe del Ejecutivo estatal, dentro de sus atribuciones, ejerza el derecho que la ley le otorga de vetar el presupuesto que el Legislativo aprobó.

GLADIADORAS. La codicia de Rocha por la sucesión gubernamental del 2021 ya trascendió. Cautelosa como es, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, no ha hecho mayor drama tras la falta de respeto que sufrió cuando, con todo comedimiento, intervino para llamar a sacar el presupuesto de modo terso, sin confrontaciones con el gobernador. Igual le fue al coordinador de Programas Sociales Jaime Montes, a quien, por intentar abonar en el mismo sentido (que no es otra cosa que la directriz marcada por el presidente Andrés Manuel López Obrador) le dieron hasta por debajo de la lengua.

Pero ya entran en escena dos combatientes de altos vuelos, hechas para la guerra y con relaciones de primer nivel en las máximas esferas del morenismo: las diputadas federales sinaloenses Tatiana Clouthier y Merary Villegas, que se han unido en una dupla de gestoría, pero que, desde luego, anuncia que van juntas en un proyecto político común. Inauguraron ayer en Culiacán un Espacio Ciudadano que ambas comparten en Colón 892, esquina con Donato Guerra.

Villegas, clara como es, puso en su lugar a los diputados locales que cambiaron el sentido del presupuesto, pues —dijo— «deshonran el proyecto de Andrés Manuel López Obrador», por lo cual no dudó en calificarlos de «desleales»; están desconociendo —subrayó— a una autoridad de nuestro partido que es la secretaria de Gobernación y condenó el trato que le dieron a Jaime Montes.

Los exhortó a dejar de pensar en su proyecto personal de cara al 2021 y a trabajar juntos en el proyecto nacional. Hizo énfasis en un hecho: ningún ciudadano votó en las elecciones por las virtudes de los candidatos de Morena, sino que todos les dieron el voto de confianza a AMLO.



con diputadas para realizar legislaciones en Guanajuato y Baja California. En el caso específico del estado de Yucatán, la tipificación del delito se dio a partir de las acciones de Ana Baquedano, joven yucateca que al igual que Olimpia Coral Melo sufrió de violencia digital. A raíz de este suceso, Baquedano comenzó a involucrarse en el activismo para estos hechos, en entrevista telefónica para este medio, declaró: «Así como yo había cientos de chicas a las que les estaba ocurriendo lo mismo, de algunas habían, incluso, revelado datos personales, como su dirección, teléfono, etcétera. Las estaban exponiendo a algo muy peligroso». «Armando una iniciativa de ley, con el antecedente de haber hablado con muchas chicas que habían pasado por esto», relató. Es entonces, que en agosto quedó penalizado en Yucatán la difusión de imágenes, texto y grabaciones de contenido erótico.



73 por ciento de las mujeres han experimentado violencia en línea, según la Comisión de las Naciones Unidas para la Banda Ancha.

→Derechos sexuales

La activista Ana Baquedano advirtió que existe una problemática al momento de abordar este fenómeno, pues en ocasiones han «declarado que el problema es el *sexting*», que es la práctica consensual de envío de contenidos de carácter sexual. Para ello, la activista puntualizó: «El *sexting* implica una actividad entre dos personas, relativa a su libertad sexual y sus derechos humanos». Respecto a la idea de atender el problema de violencia digital tratando de evitar dicha práctica, Ana Baquedano aseguró que sería como decir: «para evitar violaciones vamos a prohibir el sexo». De igual forma, Coral Melo enfatizó en la necesidad de abandonar el término

no «pornovenganza» como se había estado manejando con anterioridad. «Porno implicaría que es algo consensuado y venganza nos dice que es algo en respuesta a una mala acción previa, lo cual, de ser el caso, no justifica nunca el hecho de que se violenten los derechos».



EL PERFIL

Nombre: Ana Baquedano
Lugar: Yucatán
Twitter: @AnaBaquedano
Trayectoria: Activista por temas de intimidad sexual. Promovió la ley para establecer delitos contra la imagen e intimidad en Yucatán. Actualmente es conferencista en escuelas de distintos niveles y trabaja en la creación de una asociación civil.